

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Mulli			
Refer	ncia: EX-2023-00189560-	-UNC-ME#FFYH	

VISTO:

Númoro.

La nota elevada por el Departamento de Antropología solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, en los seminarios correspondientes al primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios del departamento de Antropología durante el primer semestre del presente año;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo del departamento de Antropología el día 15 de marzo de 2023;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los profesores del Departamento de Antropología, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que las y los docentes dictarán los respectivos Seminarios como complementación de funciones o carga anexa, según corresponda, en los términos de los art. 12º y 13º de la O.H.C.D. Nº 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 10 de abril de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza:

Por ello;

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Seminarios del Departamento de Antropología de esta Facultad, correspondientes al primer semestre del año lectivo 2023, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como carga anexa o complementación de funciones, a sus respectivos cargos de planta según se indica en cada caso, todos ellos destinados a la carrera de Licenciatura en Antropología.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los y las docentes del Departamento de Antropología, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023.

"Primatología: Algunos capítulos de interés antropológico"

DEMARCHI, Darío -Leg. 26245- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Dinámica de las Poblaciones Humanas.

OLMO, Darío -Leg. 45787- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Taller de Trabajo de Campo - Área Bioantropología.

"Restos sensibles, ancestros indígenas: derechos humanos, ética y nuevos diálogos para su tratamiento y estudio"

ZABALA, Mariela -Leg. 39927- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Taller de Producción de Trabajo Finales.

FABRA, Mariana -Leg. 80434- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Antropología Forense.

"Prácticas Profesionales Supervisadas. Contextos y posibilidades del trabajo antropológico"

HEREDIA, Fabiola -Leg. 43625- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra Teoría Antropológica III.

"Antropología y conflictos socioambientales"

LACOMBE, Eliana -Leg. 49360- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Metodología de la Investigación en Antropología.

"Lecturas sobre Mauss. Usos y vigencias de un "clásico" en antropología"

GRISENDI, Ezequiel -Leg. 44812- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Historia Social Argentina.

"Arqueología, mujeres y comunidades: un enfoque decolonial"

MARCONETTO, Bernarda -Leg. 38172- cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra Arqueología y Naturaleza.

AMUEDO, Claudia -Leg. 52351- cumpliendo funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Arqueología.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS